

|                                                                                   |                                                                                                                                 |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b>                                                                                               | RPC01.3a                                                                            |
|                                                                                   | <p><i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br/>INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br/>FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br/>BADAJOZ</i></p> |  |

|                                   |                                  |                                                      |
|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>CURSO ESCOLAR: 2025 – 2026</b> |                                  |                                                      |
| <b>GRADO: MEDIO</b>               | <b>CICLO: GESTIÓN<br/>ADTVA.</b> | <b>MÓDULO: FISCALIDAD BÁSICA<br/>OPTATIVA EJE 2.</b> |

### ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos generales del Ciclo.
3. Objetivos del Módulo.
4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
5. Contenidos.
6. Metodología didáctica.
  - a. Criterios de calificación
  - b. Actividades de recuperación.
7. Materiales, recursos didácticos.
8. Actividades complementarias y extraescolares.
9. Propuestas de innovación, y uso de las TIC.
10. Distribución de unidades didácticas.
11. Distribución y desarrollo de unidades didácticas

| <b>Responsable elaboración</b> | <b>Responsable Revisión</b>      | <b>Responsable Aprobación</b>  |
|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| <b>PROFESOR DE ÁREA</b>        | <b>JEFATURA<br/>DEPARTAMENTO</b> | <b>DIRECCIÓN<br/>ACADÉMICA</b> |
| <b>Fecha: 09/25</b>            | <b>Fecha: 10/25</b>              | <b>Fecha: 10/25</b>            |

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b>                                                                                                                                                                                                | RPC01.3a                                                                            |
|                                                                                   | <div>  <div> CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br/> INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br/> FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br/> BADAJOZ </div> </div> |  |

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Centro Sopena de Badajoz, está inmerso en el colectivo de centros concertados de la comunidad de Extremadura, aunque es uno de los pocos que cuenta en su estructura académica con docencia en todos los niveles educativos a excepción de Bachillerato. Cuenta en su haber con una línea tanto en Educación Infantil, Primaria y Secundaria, además de contar con diversos ciclos de Formación Profesional (Gestión Administrativa, Asistencia a la Dirección, Peluquería (Cosmética capilar) y Estética y Belleza).

El Centro se encuentra ubicado en el Polígono de la Paz, una zona de Badajoz con una población mayor y que cuenta con varios Centros Educativos, aunque flotante debido a las zonas de ocio y de oficinas.

El Centro atiende fundamentalmente a un grupo social mayoritariamente desfavorecido, como objetivo prioritario dentro de su propia identidad y fieles a la inspiración de su Fundadora.

De ahí que la población que acoge nuestro Centro sea, en su escala socioeconómica, media-media, según datos actuales recogidos en la base de datos de la secretaría del Colegio.

## 2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Gestión Administrativa son los siguientes:

- Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.
- Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
- Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.
- Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

|                                                                                   |                                                                                                                                         |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p align="center"><b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b></p>                                                                                 | <p align="center">RPC01.3a</p>                                                      |
|                                                                                   | <p align="center">CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br/>INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br/>FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br/>BADAJOZ</p> |  |

e. Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.

f. Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.

g. Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

h. Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

i. Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.

j. Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.

k. Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.

l. Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.

m. Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.

n. Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.

|                                                                                   |                                                                                                                                 |  |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b>                                                                                               |  | RPC01.3a                                                                            |
|                                                                                   | <p><i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br/>INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br/>FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br/>BADAJOZ</i></p> |  |  |

- o. Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
- p. Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
- q. Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
- r. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- s. Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
- t. Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- u. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- v. Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

### 3. Objetivos del Módulo.

Este módulo es el resultado de la aplicación de la siguiente legislación:

INSTRUCCIÓN 12/2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE REGULAN ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CURRÍCULO PARA LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Los objetivos generales del eje 2 del módulo se pueden resumir en los siguientes:

|                                                                                   |                                                                                                                                 |  |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b>                                                                                               |  | RPC01.3a                                                                            |
|                                                                                   | <p><i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br/>INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br/>FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br/>BADAJOZ</i></p> |  |  |

1. Comprender el funcionamiento del sistema tributario español y su estructura normativa.
2. Interpretar y aplicar los principales impuestos que afectan a personas físicas y jurídicas.
3. Desarrollar habilidades para realizar cálculos fiscales y cumplimentar modelos tributarios.
4. Analizar el impacto de la fiscalidad en la gestión empresarial y en la economía personal.

### **Objetivos Específicos por Bloques**

#### **Bloque 0: El Sistema Tributario**

- Identificar los principios, elementos y sujetos del sistema tributario español.
- Diferenciar los tipos de tributos y sus características.
- Reconocer las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

#### **Bloque I: IRPF**

- Clasificar los distintos tipos de rendimientos y rentas sujetos al IRPF.
- Calcular la base imponible, base liquidable y cuotas del impuesto.
- Aplicar correctamente los mínimos personales y familiares.
- Simular una declaración completa de IRPF con modelos oficiales.

#### **Bloque II: Impuesto de Sociedades**

- Comprender la naturaleza y el hecho imponible del IS.
- Identificar el sujeto pasivo y el periodo impositivo.
- Calcular la base imponible y la deuda tributaria.
- Aplicar incentivos fiscales para empresas de reducida dimensión.

#### **Bloque III: Impuestos Especiales y Medioambientales**

- Reconocer los principales impuestos especiales y su finalidad.
- Analizar los impuestos medioambientales como instrumentos de política fiscal.
- Valorar el papel de la fiscalidad en la sostenibilidad y el consumo responsable.

### **Objetivos Competenciales**

- Aplicar la normativa fiscal vigente en la resolución de casos prácticos.
- Utilizar herramientas digitales para la gestión y simulación fiscal.
- Interpretar documentos tributarios y modelos oficiales.

|                                                                                   |                                                                                                                                                             |  |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b>                                                                                                                           |  | RPC01.3a                                                                            |
|                                                                                   | <p style="text-align: center;"><i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br/>INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br/>FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br/>BADAJOZ</i></p> |  |  |

- Desarrollar pensamiento crítico sobre la justicia fiscal y la redistribución.
- Comunicar de forma clara y precisa los resultados de cálculos fiscales.

#### 4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Atendiendo a las directrices establecidas en el anexo 65 para la concreción del módulo optativo, los RA y Criterios de evaluación quedan establecidos en los siguientes:

##### Resultados de Aprendizaje

RA1: Identificar los elementos del sistema tributario español y su estructura.

RA2: Interpretar y aplicar correctamente la normativa del IRPF en supuestos prácticos.

RA3: Comprender el funcionamiento del Impuesto de Sociedades y su aplicación en la empresa.

RA4: Reconocer los principales impuestos especiales y medioambientales en el contexto fiscal español.

##### Criterios de Evaluación

- 1.1: Explica con claridad los principios y elementos del sistema tributario.
- 2.1: Clasifica correctamente los distintos tipos de rendimientos del IRPF.
- 2.2: Realiza cálculos de cuotas líquidas y diferenciales en supuestos prácticos.
- 2.3: Interpreta correctamente los regímenes especiales del IRPF.
- 3.1: Identifica los elementos clave del IS: sujeto pasivo, base imponible, deuda tributaria.
- 3.2: Aplica incentivos fiscales en casos prácticos de empresas de reducida dimensión.
- 4.1: Describe las características generales de los impuestos especiales y medioambientales.

#### 5. Contenidos.

##### BLOQUE 0. EL SISTEMA TRIBUTARIO

1. El sistema tributario ¿Qué es?
2. Estructura actual del sistema tributario español.
3. Principios del sistema tributario.
4. Los tributos. Clases de tributos.
5. Obligados tributarios.

|                                                                                   |                                                                                                                                                      |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b></p>                                                                                 | <p style="text-align: center;">RPC01.3a</p>                                         |
|                                                                                   | <p style="text-align: center;">CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br/>INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br/>FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br/>BADAJOZ</p> |  |

## 6. Elementos tributarios.

### **BLOQUE I. IRPF (IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS)**

1. Conceptos generales del Impuesto.
2. Rendimientos del trabajo.
3. Rendimientos del capital inmobiliario.
4. Rendimientos del capital mobiliario.
5. Rendimientos de actividades económicas.
6. Pérdidas y ganancias patrimoniales.
7. Regímenes especiales.
8. Clases de rentas.
9. Base imponible.
10. Base liquidable.
11. Mínimo personal y familiar.
12. Determinación de la cuota íntegra.
13. Determinación de la cuota líquida.
14. Cuota resultante de la autoliquidación.
15. Cuota diferencial y resultado de la declaración.
16. ACTIVIDADES.

### **BLOQUE II. IS (IMPUESTO DE SOCIEDADES)**

1. Naturaleza del impuesto y ámbito de aplicación. Hecho imponible
2. Sujeto pasivo
3. Periodo impositivo. Devengo del impuesto
4. Base imponible
5. Deuda tributaria
6. Líquido a ingresar o devolver
7. Incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión

### **BLOQUE III. VISIÓN GENERAL. IMPUESTOS ESPECIALES Y MEDIO AMBIENTALES.**

1. Impuestos especiales. Visión general.
2. Impuestos medioambientales. Visión general.

NOTA: aunque los temas son iguales que en el ciclo superior, los contenidos de los mismos son básicos, dado que nos encontramos ante un ciclo de grado medio.

## **6. Metodología didáctica.**

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo establece que *“la metodología*



|                                                                                   |                                                                                                                |  |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b>                                                                              |  | RPC01.3a                                                                            |
|                                                                                   | CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br>INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br>FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br>BADAJOZ |  |  |

*didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”.*

El método de trabajo en el aula se basará en los siguientes aspectos metodológicos:

- Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes aspectos del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que ayuden en la comprensión de la unidad didáctica.
- Participación continua y activa del alumnado de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el diálogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.
- En cualquier momento el alumnado debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.
- Resolución de actividades por parte del alumnado de forma individual o grupal.
- Utilización de medios, recursos, aplicaciones y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.
- La observación sistemática de los trabajos realizados por el alumnado. Se tendrá en cuenta el hábito de trabajo, esfuerzo e interés del alumno en la realización de las actividades encomendadas, en tiempo y forma.
- Trabajos en línea de forma cooperativa.
- **Se trabajará durante todo el curso con el aula virtual, donde se compartirá tanto el material como las tareas y trabajos que tengan que realizar los alumnos.**

#### **a. Criterios de calificación.**

**NOTA: Partimos de la base de que como este módulo tiene dos ejes, y esto corresponde al eje 2, la carga de este supone el 90% de la calificación. Por ello, todo lo que a continuación se detalla será correspondiente a dicho porcentaje.**

La evaluación supone una recogida de información a través de acciones, no solo de las pruebas, controles y exámenes, sino de la observación continua, la actitud, el comportamiento diario, la asistencia, etc. Por eso, se evaluarán conocimientos, habilidades y actitudes. Esto se llevará a cabo mediante la evaluación, coevaluación y heteroevaluación.



|                                                                                   |                                                                                                                                                      |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b></p>                                                                                 | <p style="text-align: center;">RPC01.3a</p>                                         |
|                                                                                   | <p style="text-align: center;">CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br/>INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br/>FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br/>BADAJOZ</p> |  |

Consecuencia de ello, para la evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. **La asistencia a clases es obligatoria;** ya que se trata de una enseñanza reglada.

El alumno que, trimestralmente, supere el 15% de faltas de asistencia a clases sin justificar, no será evaluado por faltas de asistencia en la evaluación correspondiente.

Se entiende por faltas de asistencia justificadas, aquellas que hayan sido justificadas convenientemente al tutor o al profesor. Para justificarlas se deberá presentar certificados médicos originales. El documento que justifique la falta de asistencia se enviará por correo electrónico a la profesora del módulo, como máximo una semana después de que la falta de asistencia se haya producido, y después será entregado al tutor. Y en el asunto del correo debe aparecer: Nombre, Ciclo y fecha de la falta que se justifica.

Si un alumno supera el 25 % de faltas de asistencia, justificadas o no, perderá el derecho a evaluación continua, excepto los casos de alumnos que justifiquen ausencias con contrato de trabajo y alta en la Seguridad Social.

En este módulo los temas serán evaluados mediante, trabajos, realizados de forma individual o grupal. Los trabajos pueden consistir en: presentaciones, exposiciones, formularios, pruebas escritas, material colaborativo on line, etc.

Todos los trabajos y tareas serán entregados virtualmente en el canal (aula virtual) correspondiente al módulo, donde estarán publicadas las tareas a realizar.

Dichos trabajos serán entregados en tiempo y forma. El alumno que no realice algún trabajo en tiempo y forma deberá hacer una prueba escrita del tema correspondiente en la evaluación, si tuviera derecho a ella.

La evaluación se podrá realizar mediante: heteroevaluación, coevaluación o autoevaluación. El uso de la rúbrica está muy presente a la hora de la evaluación en este módulo.

Esta nota computará a efectos de determinar la nota de la evaluación.

2. Para superar la materia por evaluaciones será imprescindible tener superadas todas las pruebas realizadas a lo largo de la evaluación.
3. En la nota global de la evaluación se valorará: el trabajo en el aula (tanto pruebas como trabajos), actitud, interés y comportamiento. Teniendo cada uno de los anteriores el siguiente %, para determinar la nota global de la evaluación:
  - 80% Práctica – Teoría: será del promedio de todas las

|                                                                                   |                                                                                                                                                             |                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b></p>                                                                                        | <p>RPC01.3a</p>  |
|                                                                                   | <p style="text-align: center;"><i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br/>INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br/>FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br/>BADAJOZ</i></p> |                                                                                                     |

pruebas/trabajos que se realicen en el trimestre, siendo necesario realizar y superar todas las pruebas para aprobar la evaluación.

- 20% Actitud (actitud es una predisposición de comportarse de manera favorable o desfavorable frente al módulo). Los aspectos que se valorarán serán tales como: interés - motivación, participación, cumplimiento, responsabilidad, pasividad, colaboración cuando se trabaja en grupo, creatividad, etc. (La actitud será evaluada con una rúbrica que se adjunta a esta programación).

La nota final del módulo en la convocatoria ordinaria será el promedio de la nota global en cada evaluación para aquellos alumnos que hayan superado las dos evaluaciones.

#### **b. Actividades de recuperación.**

El alumno que no supere alguna de las dos evaluaciones deberá hacer un examen de recuperación, de los contenidos no superados que se hayan impartido.

Irán a la convocatoria extraordinaria aquellos alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria.

En la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá examinarse de todos los contenidos que se hayan impartido en la evaluación suspensa.

Si en la convocatoria extraordinaria no adquiere las competencias establecidas legalmente para superar el módulo, repetirá y lo hará con todo el módulo completo ya que tendría que ser en otro curso escolar.

NOTA: El uso del móvil está prohibido y sólo se utilizará en caso de que la profesora del módulo así lo requiera para la realización de alguna tarea concreta.

Por tanto, en caso de que el alumno/a utilice el móvil sin la debida autorización será sancionado, aplicando las normas que para ello tiene el centro.

#### **7. Materiales, recursos didácticos.**

- Manuales de fiscalidad avanzada.
- Web aeat.
- Normativa fiscal actualizada.
- Simuladores.
- Material audiovisual y esquemas.

#### **8. Actividades complementarias y extraescolares.**

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b>                                                                                                                                                                                                | RPC01.3a                                                                            |
|                                                                                   | <div>  <div> CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br/> INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br/> FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br/> BADAJOZ </div> </div> |  |

- Visita a distintos organismos oficiales: Banco de España y Agencia Tributaria. Estas actividades se desarrollarán en la 1ª evaluación.
- Desarrollo de distintos RETOS, se desarrollarán en el aula y en otras instalaciones del centro.

### 9. Propuestas de innovación, y uso de las TIC.

Las clases se impartirán en pizarra digital, exposición de vídeos, búsqueda y exposición de trabajos realizados por parte de los alumnos.

Como se ha mencionado anteriormente se ha creado un aula virtual, que será la plataforma que servirá para alojar material de cualquier tipo que le pueda ser útil al alumno para los contenidos de la materia.

Además, esta será la vía de comunicación diaria y constante con el alumnado.

### 10. Distribución de unidades didácticas.

- BLOQUE 0. EL SISTEMA TRIBUTARIO 8 horas.
- BLOQUE I. IRPF (IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS) 40 horas
- BLOQUE II. IS (IMPUESTO DE SOCIEDADES) 12 horas
- BLOQUE III. VISIÓN GENERAL. IMPUESTOS ESPECIALES Y MEDIO AMBIENTALES. 6 horas

### 11. Distribución y desarrollo de unidades didácticas.

#### BLOQUE 0. EL SISTEMA TRIBUTARIO

1. El sistema tributario ¿Qué es?
2. Estructura actual del sistema tributario español.
3. Principios del sistema tributario.
4. Los tributos. Clases de tributos.
5. Obligados tributarios.
6. Elementos tributarios.

#### BLOQUE I. IRPF (IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS)

1. Conceptos generales del Impuesto.
2. Rendimientos del trabajo.
3. Rendimientos del capital inmobiliario.

|                                                                                   |                                                                                                                                         |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p align="center"><b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b></p>                                                                                 | <p align="center">RPC01.3a</p>                                                      |
|                                                                                   | <p align="center">CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br/>INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br/>FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br/>BADAJOZ</p> |  |

4. Rendimientos del capital mobiliario.
5. Rendimientos de actividades económicas.
6. Pérdidas y ganancias patrimoniales.
7. Regímenes especiales.
8. Clases de rentas.
9. Base imponible.
10. Base liquidable.
11. Mínimo personal y familiar.
12. Determinación de la cuota íntegra.
13. Determinación de la cuota líquida.
14. Cuota resultante de la autoliquidación.
15. Cuota diferencial y resultado de la declaración.
16. ACTIVIDADES.

## **BLOQUE II. IS (IMPUESTO DE SOCIEDADES)**

1. Naturaleza del impuesto y ámbito de aplicación. Hecho imponible
2. Sujeto pasivo
3. Periodo impositivo. Devengo del impuesto
4. Base imponible
5. Deuda tributaria
6. Líquido a ingresar o devolver
7. Incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión

## **BLOQUE III. VISIÓN GENERAL. IMPUESTOS ESPECIALES Y MEDIO AMBIENTALES.**

1. Impuestos especiales. Visión general.
2. Impuestos medioambientales. Visión general.

**NOTA: En cuanto a lo DUAL se podría resumir de la siguiente forma: Aplicación en FP Dual:**

- Observación directa del cumplimiento de obligaciones fiscales en la empresa.
- Participación en tareas administrativas relacionadas con tributos (registro de facturas, gestión documental).
- Análisis de los tipos de tributos que afectan a la empresa.

|                                                                                   |                                                                                                                                 |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p><b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b></p>                                                                                        | <p>RPC01.3a</p>                                                                     |
|                                                                                   | <p><i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN<br/>INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y<br/>FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA<br/>BADAJOZ</i></p> |  |

## ANEXO: RÚBRICA PARA EVALUAR LA ACTITUD

|                                                                                   |                                                                                                                     |  |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE</b>                                                                                   |  | RPC01.3a                                                                            |
|                                                                                   | <p><i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i></p> |  |  |

|                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                     |                                                                                                                       |                                                                                                    |                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
|  <p><i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i></p> |                                                                                                                     |                                                                                                                       |                                                                                                    |                                                                      |
| <b>RÚBRICA PARA EVALUAR LA ACTITUD DEL ALUMNO. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>                                                                                                                     |                                                                                                                     |                                                                                                                       |                                                                                                    |                                                                      |
| <b>CRITERIOS</b>                                                                                                                                                                                      | <b>10 - 9</b>                                                                                                       | <b>8 - 7</b>                                                                                                          | <b>6 - 5</b>                                                                                       | <b>4 e menos</b>                                                     |
| <b>ESFUERZO</b>                                                                                                                                                                                       | El alumno demuestra esfuerzo a la hora de realizar su trabajo. Realiza diariamente las tareas que le son asignadas. | El alumno demuestra esfuerzo a la hora de realizar su trabajo. Realiza la mayoría de las tareas que le son asignadas. | El alumno muestra poco esfuerzo y las tareas que le son asignadas, las realiza de forma irregular. | El alumno no se esfuerza en realizar el trabajo ni tareas asignadas. |
| <b>RESPETO</b>                                                                                                                                                                                        | Respeto todas las normas establecidas.                                                                              | Respeto la mayoría las normas establecidas.                                                                           | Sólo respeta las normas establecidas cuando se le llama la atención.                               | No respeta las normas.                                               |
| <b>ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD</b>                                                                                                                                                                       | Asiste a clase siempre puntualmente.                                                                                | La falta de asistencia o puntualidad es siempre justificada.                                                          | La falta de asistencia o puntualidad, la mayoría de las veces, es justificada.                     | Falta con frecuencia a clases o es impuntual sin justificación.      |
| <b>PARTICIPACIÓN</b>                                                                                                                                                                                  | Participa y aporta ideas.                                                                                           | Participa solo cuando se le pregunta. A veces aporta ideas.                                                           | No participa, pero hace comentarios puntuales del tema. Raramente aporta ideas.                    | No participa ni aporta ideas.                                        |
| <b>INTERÉS</b>                                                                                                                                                                                        | Siempre muestra interés por todos temas relacionados con la materia, e incluso investiga.                           | Casi siempre muestra interés por los contenidos y temas impartidos.                                                   | Presta atención sólo en los temas que le interesan. Y a veces se distrae.                          | No demuestra interés. Mostrando una actitud pasiva.                  |